

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10870** *ASEGURADORES AGRUPADOS, S.A. DE SEGUROS*

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del consejo de administración de Aseguradores Agrupados, Sociedad Anónima de Seguros (Asegrup), se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en La Coruña, en el hotel Attica 21, sito en la calle Enrique Mariñas, número 34, el día 25 de junio de 2010, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente 26 de junio de 2010, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver todos los puntos del siguiente Orden del día:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2009, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y memoria, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultados y aprobación de la gestión social.

Segundo.- Aprobación de una ampliación de capital de 2.880.000.- euros mediante la emisión de 90.000 nuevas acciones con un nominal de 32 euros por acción y una prima de emisión de 51,06 euros por acción.

Aprobación del informe elaborado por el consejo de administración en cuanto a la justificación, forma, plazos de ejecución, fijación de prima de emisión y texto definitivo del artículo 5 de los estatutos sociales.

Aprobación de delegación de facultades en el consejo de administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto en la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, redacción del artículo 5 de los estatutos sociales, y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución e inscripción del aumento de capital.

Tercero.- Renuncia del Consejero dDon Iván Amarelle Puñal.

Cuarto.- Reelección de auditor de cuentas de la sociedad, "MV Audit S.L.P" para el ejercicio 2010.

Quinto.- Aprobación de delegación de facultades en el consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y registro de tales acuerdos.

Los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria el texto íntegro de las propuestas y los preceptivos informes de los Administradores justificando la ampliación propuesta. Igualmente dispondrán de las cuentas del ejercicio 2009, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, y memoria, informe de gestión, e informe de auditoría. Tendrán asimismo derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 9 de abril de 2010.- José Manuel González-Novo Martínez. Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100029842-1

cve: BORME-C-2010-10870